



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 204, fecha: jueves, 26 de Octubre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CENDEJAS DE LA TORRE

PRESUPUESTOS GENERALES 2017

3172

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria celebrada el 22 de julio de 2017, el Presupuesto General para el ejercicio de 2.017, se anuncia que estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de QUINCE DÍAS, contados a partir de la inserción del presente Edicto en el B.O de la Provincia, durante cuyo plazo podrán presentarse contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones que se estimen convenientes.

En Cendejas de la Torre, (Guadalajara) a 20 de septiembre de 2017.EL
ALCALDE.JOAQUIN ALDA MOLINA